



PODER LEGISLATIVO  
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
www.diputados.gov.py

# 7 Días EN DIPUTADOS

Noticias de la Dirección de Comunicación de la Honorable Cámara de Diputados - N° 39 - 1 al 8 de diciembre de 2023

## SESIÓN ORDINARIA

# Cámara Baja aprobó dictamen sobre el informe financiero correspondiente al ejercicio fiscal 2022

6 diciembre 2023



Se puso a consideración del pleno de Diputados el "Informe y dictamen de la Contraloría General de la República, sobre el informe financiero del Ministerio de Hacienda, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022". El documento, que consta de nueve tomos más un resumen, fue aprobado y se remitirá a la Cámara de Senadores.

El presidente de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, diputado César Cerini (ANR-Itapúa), explicó que se trata de un informe sobre la liquidación del ejercicio fiscal 2022, donde la Contraloría General de la República desarrolló distintos tipos de actividades de control, como auditorías financieras; disposiciones legales; fiscalización especial inmediata; dictamen técnico; contratación; otras actividades de control; y verificación técnica de la Dirección General de Control de Obras Públicas.

Comentó que la Comisión Bicameral encargada del referido informe procedió a convocar al equipo técnico de la Contraloría, como también a ex autoridades y actuales autoridades, para la muestra tomada, que está compuesta por diez instituciones.

Dichas entidades son: IPS; Petropar; MEC; MOPC; MDN; DINAC; DNA; Ministerio del Interior; Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ANDE; y MDS.

Las convocatorias tenían como objetivo abordar los principales hallazgos del equipo técnico del órgano superior de control, en calidad de descargo de parte de estas personas encargadas de los entes mencionados.

El legislador aclaró que el único que se excusó de no dar su versión fue el ex presidente del IPS, Vicente Bataglia, alegando que el mismo informe de la Contraloría sobre su gestión ya fue remitido al Ministerio Público para una investigación.

Manifestó que, según el informe, fueron hallados reportes que constituyen indicios de hechos punibles presentados ante la Fiscalía, por lo que la Comisión Bicameral solicitó a la Contraloría los mencionados reportes para que sean cotejados.

Entre algunos casos mencionados por el parlamentario, resalta el de las municipalidades, con respecto a los procesos de contra-

taciones para almuerzo escolar entre los periodos 2021-2022.

56 municipios no comunicaron sus respectivos llamados a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

El diputado Cerini también informó al pleno lo referente a la deuda externa, que al 2022 ascendió a G. 98.080.497.240.331, mientras que la deuda interna es de G. 12.712.825.036.309.

Asimismo, refirió que una institución tuvo baja ejecución presu-

puetaria; 13 han tenido una ejecución aceptable; y 18 resultaron óptimas.

### Recomendaciones a la CGR

Entre las recomendaciones de la Comisión Bicameral a la Contraloría General de la República (CGR), relató que para los siguientes informes remitidos al Congreso Nacional, solicitan que todos los reportes sobre hechos punibles sean presentados ante el Ministerio Público, para lo que se deberá incluir en el Informe un apartado especial donde se encuentren consolidados esos reportes.

En otro punto, piden informar acerca del uso y aplicación incorrecta del Presupuesto Público, sin relativizar el monto o la cuantía del daño financiero o patrimonial que hallen.

El diputado Raúl Benítez (PEN-Central), destacó el trabajo realizado por la Comisión Bicameral y aseguró que quedan grandes tareas: que la Fiscalía actúe a partir de las documentaciones; que las diferentes instituciones tomen en cuenta las especificaciones del Ministerio Público; que se lleven a cabo las denuncias; y que ya no se cometan los mismos errores.

El diputado Mauricio Espínola (ANR-Capital), también felicitó el trabajo del órgano bicameral y señaló que debería tener carácter permanente.

El legislador Diosnel Aguilera (PLRA-Ñeembucú), espera que la Contraloría ya trabaje sobre los hechos que cuentan con documentación.

"Espero que tras estos insumos que recibimos podamos hacer el debido uso de esta herramienta y se pueda contribuir para que los hechos de corrupción no terminen solamente en los papeles. Recibimos suficientes indicios de hechos punibles", afirmó.

Luego de varias intervenciones, la parlamentaria, Rocío Abed (ANR-Alto Paraná), solicitó la aprobación del informe y así ocurrió.

Se remite al Senado.

## SESIÓN ORDINARIA

# Ampliación presupuestaria para gobernaciones tiene media sanción

6 diciembre 2023



La Cámara de Diputados, durante la sesión ordinaria de este miércoles, dio media sanción al proyecto de ley de ampliación presupuestaria (Ejercicio Fiscal 2023), para las gobernaciones de Cordillera; Guairá; Caazapá; Paraguari; Amambay; y Canindeyú.

Según se explicó, el pedido obedece a que el Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), aumentó la cantidad de bancas en las Juntas Departamentales de dichas gobernaciones, conforme al aumento de la cantidad de electores.

Esto hizo que en las últimas elecciones generales haya sido electo y proclamado un mayor número de concejales que en elecciones de años anteriores; pero el presupuesto 2023 no contempló recursos necesarios para cubrir ese aumento de bancas.

La ampliación presupuestaria solicitada asciende a G. 489.277.679.

Los diputados Emilio Pavón (PLRA-Concepción); Antonio Buzarquis (PLRA-Caaguazú); Miguel Del Puerto (ANR-Caaguazú); y César Cerini (ANR-Itapúa); solicitaron la aprobación de esta normativa.

El plenario actuó en tal sentido y el proyecto de ley tuvo media sanción de la Cámara Baja.

Pasa al Senado.

# Conmoción y tristeza por el fallecimiento del diputado Walter Harms

2 diciembre 2023

En la tarde del sábado 2 de diciembre se conoció la noticia del fallecimiento del diputado nacional Walter Harms (ANR-Itapúa), en un accidente aéreo en el distrito de Guayaibí, Departamento de San Pedro. Otras tres personas perdieron la vida en el suceso; entre ellas, un hermano del legislador.

Parlamentarios, funcionarios y allegados en general, expresamos nuestra profunda tristeza ante esta tragedia; así como los sinceros pésames y deseos de cristiana resignación para la familia, amigos y toda la ciudadanía itapuense, desde la Honorable Cámara de Diputados del Paraguay.

“Mis más sentidos pésames a toda la familia Harms Vergara por la pérdida de nuestro colega y amigo Walter. Pronto partiste para encontrarte con tu amada Gladys. Tus amigos de la Cámara de Diputados, el Partido y todos los que tuvimos la dicha de conocerte, vamos a extrañarte profundamente. Nos vemos cuando Dios lo disponga en la vida venidera, querido amigo”, escribió el presidente de la Cámara Baja, diputado Raúl Latorre (ANR-Capital), en sus redes sociales, tras conocerse la noticia.

Legisladores de todas y cada una de las bancadas que componen la institución, expresaron dolor por lo ocurrido.

Walter Harms, de carácter alegre, bromista, era muy apreciado por sus colegas y contaba con la simpatía y el cariño de todos los funcionarios del Parlamento Nacional. Iniciaba su tercer periodo constitucional como diputado.



## INSTITUCIONAL

# Homenaje y último adiós al diputado Walter Harms en el Congreso Nacional

3 diciembre 2023



Las máximas autoridades del Poder Legislativo, senador Silvio Ovelar (ANR), titular del Senado, y diputado Raúl Latorre (ANR-Capital), presidente de la Cámara de Diputados, encabezaron el acto de homenaje donde parlamentarios de ambas cámaras dieron el último adiós al legislador Walter Harms, fallecido trágicamente en la tarde del sábado 2 de diciembre.

Emotivas palabras de despedida fueron expresadas en la ocasión.

Funcionarios legislativos, amigos y allegados en general, estuvieron presentes, este domingo, para el homenaje póstumo.



El titular de la Cámara Baja, Raúl Latorre, en uso de palabra, resaltó características de quien en vida fuera uno de los representantes del Departamento de Itapúa, por la Asociación Nacional Republicana (ANR) - Partido Colorado.

Destacó su amistad; fortaleza en las decisiones políticas; lealtad; compañerismo; y dedicación a la labor parlamentaria; donde, según recordó, trabajaba arduamente y con responsabilidad “pero siempre encontraba la manera de hacer sonreír a sus colegas”.

También enfatizó el amor por su familia, al señalar que hace poco más de un mes pudo acompañar al diputado Harms en la despedida de su amada esposa.

“Amaba a su familia. Vivía con alegría a pesar de las circunstancias. Hace poco más de un mes estábamos despidiendo a su amada esposa. Hoy ellos ya están juntos, con la presencia del padre”, manifestó Latorre.



Por último, despidió al amigo y colega, con lo siguiente: “Walter: lloramos tu muerte pero celebramos tu vida; sobre todo, agradecemos el tiempo que la compartiste con todos nosotros y las lecciones que nos enseñaste”.

Walter Harms falleció en un accidente aéreo ocurrido en el Departamento de San Pedro.

El 1º de julio pasado iniciaba su tercer periodo constitucional como diputado por el Departamento de Itapúa.



**SESIÓN ORDINARIA**

## Plenario de Diputados rindió un sentido homenaje a Walter Harms

6 diciembre 2023



El vicepresidente primero de la Cámara de Diputados, Carlos Arrechea (ANR-Misiones), en el inicio del encuentro plenario de la fecha, pidió un minuto de silencio en memoria del recientemente fallecido, Walter Harms; solicitud que fue aprobada y llevada a cabo con mucho respeto por parte de los legisladores.

Posteriormente, varios diputados hicieron uso de palabra para expresar la tristeza que dejó en ellos la noticia del accidente y fallecimiento del colega.

Todos coincidieron en destacar su carácter afable y lo recordaron como un gran amigo, siempre respetuoso de las diferencias políticas, amable, alegre.

Rocío Abed de Zacarías (ANR-Alto Paraná), líder de la bancada a la que pertenecía el legislador Harms, exteriorizó su pesar.

Realmente pareciera que en cualquier momento él va a llegar con esa alegría y jovialidad que le caracterizaba, para hacernos una broma, abrazarnos. Realmente no entendemos, a veces, los planes de Dios; pero los debemos entender", dijo.

En nombre de la Bancada "B" de la ANR, el diputado Carlos Núñez Salinas (ANR-Central), envió pésames a los familiares de los fallecidos en el trágico accidente; en especial, a la familia del diputado Walter Harms.

En el mismo sentido se manifestó Carlos María López (PLRA-Cordillera), quien lo recordó como un amigo que vivía siempre alegremente.

"Manifestamos las condolencias y respetos a la familia. En la Cámara queda un gran vacío", afirmó.

También los parlamentarios Eulalio Gómez (ANR-Amambay); y César Cerini (ANR-Itapúa); lamentaron profundamente lo ocurrido.

Resaltaron al colega fallecido y lo calificaron como alguien de gran personalidad.

El diputado Edgar Olmedo (ANR-Caaguazú), por la Bancada "Fuerza Republicana", señaló que lamentan la partida de un gran correligionario y político del Departamento de Itapúa.

Enfatizó que fue una persona que hizo mucho por esa zona del país, junto con su esposa, Gladys Vergara, también fallecida hace poco tiempo.

"Nos quedan muchos recuerdos del colega Walter, tanto de su labor legislativa como de sus características como persona genuina, frontal, con una idiosincrasia peculiar que lo caracterizó siempre", apuntó.

Seguidamente, el diputado Antonio Buzarquis (PLRA-Caaguazú), comenzó su alocución con los pésames para la familia, pero luego lamentó algunos comentarios en las redes sociales, por parte de personas que festejaban no solamente la muerte del diputado Harms, sino que también pedían que lo mismo les ocurriera a los demás legisladores.

Sostuvo que la dignidad humana, más allá de las diferencias, debe ser respetada; más aún cuando hay una familia que queda sufriendo.

Lo mismo expresó el diputado Pastor Vera Bejarano (PLRA-San Pedro), quien lamentó lo ocurrido y recordó que llevaba varios años trabajando de cerca con su colega Harms. Destacó la amistad que los unía.

Más legisladores reprocharon la actitud de muchos internautas, por los comentarios referentes al accidente ocurrido en San Pedro.

El parlamentario Jatar Fernández (Independiente-Central), tildó de maleducados a los que, por las diferentes plataformas, celebraban la muerte de un legislador y pedían que lo mismo suceda con otros políticos.

"La dignidad se respeta. Tenemos que reglamentar esto; que los cobardes dejen de esconderse detrás de las redes sociales para decir barbaridades. Esto no es atentar contra la libertad de expresión, como podrán decir algunos", sentenció.

Por último, el legislador Carlos Pereira (PLRA-Itapúa), hizo una reflexión acerca del comportamiento de las personas que emitían epítetos bastante desagradables por medio de las redes sociales, respecto a lo ocurrido con el diputado de la ANR.

"Hemos tenido diferencias políticas, pero nunca nada personal. Itapúa perdió a tres personas muy queridas. Me asustó todo lo que leí por las redes sociales. Ser político hoy nos condena frente a la sociedad. Es un llamado de atención para nosotros, de que debemos legislar y trabajar a favor de las personas. La falta de educación y la falta de humanidad es también una consecuencia de todo. En memoria suya, mis respetos y condolencias a toda la familia y a sus amigos", concluyó.

**DIPUTADO CARLOS ARRECHEA**

## Nuevo diputado por Itapúa asumirá banca la próxima semana

4 diciembre 2023



Según informó el vicepresidente primero de la Cámara de Diputados, legislador Carlos Arrechea (ANR-Misiones), finalizada la reunión de mesa directiva del día de hoy, el nuevo diputado de la ANR por el Departamento de Itapúa, será convocado y asumirá el escaño correspondiente, la próxima semana.

"Respetando el duelo por el trágico fallecimiento del diputado Walter Harms, todavía no se hará la convocatoria al diputado que lo sustituirá. El suplente sería convocado para la sesión de la próxima semana", confirmó el legislador Arrechea.

Sebastián Remesowski es el diputado suplente de la Asociación Nacional Republicana (ANR) - Partido Colorado, que debe sustituir en el cargo a Walter Enrique Harms Céspedes, quien falleció en un accidente aéreo ocurrido en el Departamento de San Pedro, el último fin de semana; salvo que tome la decisión de renunciar a la banca.

Remesowski brindará una comunicación oficial en los próximos días y posteriormente sería convocado para el juramento de rigor y la posesión del escaño, según explicó el vicepresidente primero de la Cámara Baja.

**DIPUTADO CARLOS NÚÑEZ SALINAS**

## Avión siniestrado en Guayaibí había tenido un comportamiento inusual días antes

6 diciembre 2023



El diputado Carlos Núñez Salinas (ANR-Central), se pronunció sobre el trágico accidente aéreo ocurrido en Guayaibí, Departamento de San Pedro, el pasado fin de semana, donde fallecieron Walter Harms, su hermano, el piloto y un empresario de Itapúa. Relató una experiencia vivida días antes, en el mismo avión, el cual ya había tenido un comportamiento inusual, según dijo.

El legislador, quien cuenta con 180 horas de experiencia de vuelo como piloto aviador, compartió lo vivido la semana pasada durante un viaje a Santa Rita, Departamento de Alto Paraná.

En ese viaje, realizado con el mismo piloto, Núñez Salinas notó un comportamiento inusual del avión, un Cessna 210, durante el despegue efectuado en el aeropuerto Silvio Pettrossi.

"En aquella ocasión me percaté de que en el carreteo normal de un Cessna 210 no le cuesta tanto el despegue, debido a su potencia; pero esa vez sí le costó tomar vuelo. Por mi experiencia de vuelo y conocimiento como piloto, noté que ese avión ya estaba desfavorable en su potencia y en su motor", narró.

Hizo hincapié en la fundamental importancia de las decisiones humanas en el ámbito de la aviación.

Sin afirmar directamente la causa del accidente, señaló que más del 90 % de los errores aeronáuticos son atribuibles al factor humano.

En tal sentido, además, instó a la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), a llevar a cabo un sumario de todos los vuelos realizados en la pista en cuestión, al tiempo de solicitar sanciones para aquellos pilotos que hayan violado los protocolos de seguridad.

"Si no tomamos medidas sobre las cuestiones fundamentales en defensa de la sociedad y de las personas que confían en los vuelos, no estamos cumpliendo nuestro deber como contralores de la ciudadanía, del Estado y de su sistema", apuntó.

De acuerdo a sus expresiones, esta llamada a la acción se presenta en un momento crítico, donde la seguridad aérea se convierte en un tema central de preocupación.

El diputado Núñez Salinas reafirmó su compromiso con la seguridad y dijo esperar que las autoridades competentes asuman medidas efectivas para salvaguardar la integridad de las personas.

# Cooperación Técnica Alemana en Paraguay recibió máxima condecoración de Diputados

6 diciembre 2023



La Honorable Cámara de Diputados (HCD), otorgó la condecoración "Orden Nacional al Mérito Comunerros", máxima distinción de esta institución, a la Cooperación Técnica Alemana en el Paraguay, por los relevantes aportes al desarrollo agropecuario de nuestro país, durante más de 50 años.

El acto se celebró durante la mañana de este miércoles, en la sala de sesiones de la Cámara Baja, con presencia de parlamentarios e invitados especiales.

La condecoración fue recibida por el embajador de Alemania en nuestro país, S.E. Holger Scherf.

Además, participaron del acontecimiento, representantes de la Embajada de Alemania; del Ministerio de Agricultura y Ganadería; y del Centro Cultural Paraguayo - Alemán.

El diputado nacional, Pastor Vera Bejarano (PLRA-San Pedro), en su carácter de proyectista, explicó

que la Cooperación Técnica Alemana se destaca por el intercambio de conocimientos y capacidades técnicas, económicas y de organización, con nuestro país.

"Con este reconocimiento queremos rememorar y destacar los aportes de la Cooperación Técnica Alemana, por sus aportes a nuestro país, cooperando con las instituciones del Estado y las organizaciones de la sociedad civil, para un mayor bienestar de nuestro pueblo", dijo el parlamentario.

Por su parte, el embajador de Alemania agradeció a los legisladores por este reconocimiento; el cual, según afirmó, fortalece las relaciones entre su país y el Paraguay.

"Mediante esta condecoración se reconocen más de cinco décadas de fructífera cooperación al desarrollo entre nuestros países, con proyectos en los que se han concretado numerosos logros; algo que se inició en 1967 con la celebración del Acuerdo Marco, y desde entonces un gran número de programas y proyectos han tenido éxito", manifestó el diplomático.



## DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

### Conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad

6 diciembre 2023



La Cámara de Diputados, previo al inicio de la sesión ordinaria de este miércoles, emprendió un acto de recordación por del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, que se celebró el pasado domingo 3 de diciembre.

Para tal efecto, se recibió al Coro de Ciegos del Paraguay, cuyos integrantes fueron encargados de entonar el himno nacional antes del inicio del encuentro plenario.

La invitación a este grupo de artistas fue realizada por la Comisión de Defensa de los Derechos de las personas con Discapacidad, cuya presidencia corresponde a la diputada Carmen Giménez de Ovando (ANR-San Pedro).

Dicho bloque asesor se encargó de la coordinación del evento llevado a cabo en la sala de sesiones de la Cámara Baja, en la fecha.

La legisladora Giménez, al respecto, sostuvo que como sociedad debemos fomentar los espacios de participación de las personas con discapacidad, así como promover y fomentar la aceptación, el respeto y la inclusión.

"Hoy celebramos la diversidad que nos hace únicos, reconociendo las habilidades excepcionales que cada individuo aporta a nuestra sociedad. La discapacidad no deberá ser vista como una limitación, sino como una oportunidad para aprender, crecer y fortalecer nuestro tejido social. Es fundamental derribar las barreras tanto físicas como sociales, que impiden la participación de las personas con discapacidad", expresó la presidente del estamento asesor.

## SESIÓN ORDINARIA

### Aceptan veto del Poder Ejecutivo a la ampliación presupuestaria de la UNE

6 diciembre 2023



La Cámara Baja decidió aceptar el veto total del Poder Ejecutivo al proyecto de ley "Que modifica el PGN 2023, aprobado por Ley N° 7.050 - Ministerio de Educación y Ciencias - Universidad Nacional del Este (UNE)", durante la sesión ordinaria de esta semana.

Cabe recordar que la modificación presupuestaria solicitada ascendía a G. 785.422.729, en Fuente de Financiamiento 10 - Recursos del Tesoro.

Según la exposición de motivos, lo solicitado permitiría dar cumplimiento a la actualización de la remuneración salarial conforme al escalafonamiento docente de la Universidad Nacional del Este, previsto en las normativas vigentes de esta institución y en concordancia a los derechos dispuestos en la Ley de Educación Superior.

En uso de palabra, la diputada Rocío Abed (ANR-Alto Paraná), presidente de la Comisión de Equidad Social y Género, lamentó que por razones no expuestas desde el Ministerio de Economía y Finanzas, el presente documento haya sido vetado por el Poder Ejecutivo.

"Quiero ratificarme en la importancia de la lucha de larga data y la verdadera necesidad de esas reivindicaciones que solicita, tanto el plantel de docentes, como así también el plantel de funcionarios administrativos de esa casa de estudios tan prestigiosa. Hace años que no están recibiendo la remuneración que se merecen y hablamos de excelencia en la mejora continua de la educación", significó.

Dijo que entiende pero no comparte los argumentos por los que fue vetado el proyecto de ley.

"Sin embargo hay una luz al final del túnel. Celebramos que se haya conformado una mesa técnica de trabajo desde el Ejecutivo, para trabajar desde el año próximo, de manera planificada, para que sean posibles estas reivindicaciones que se merecen los docentes y el plantel administrativo de la Universidad del Este", aseveró.

Habló de aceptar el veto del Poder Ejecutivo, considerando que "hay una luz de esperanza con la conformación de la mesa técnica de trabajo".

Enfatizó su acompañamiento y que seguirán luchando por estas reivindicaciones para que en el próximo año sea posible lo solicitado, ya como resultado de una mesa técnica.

En el mismo sentido, el legislador César Cerini (ANR-Itapúa), titular de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, aconsejó al pleno aceptar la objeción total.

Pasa al Senado.

**INSTITUCIONAL**

# Diputados destaca y celebra declaración de Patrimonio Cultural de la Humanidad para el Poncho Para'i de 60 Listas

6 diciembre 2023



Previo a la sesión ordinaria, el pleno de Diputados, encabezado por el vicepresidente primero, Carlos Arrechea (ANR-Misiones), desarrolló un breve acto de celebración y destaque luego de conocerse que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), incorporó la candidatura paraguaya de las técnicas ancestrales y tradicionales para la elaboración del "Poncho Para'i de 60 Listas", de la ciudad de Piribebuy, a la lista de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad 2023.



En ese contexto, el diputado Rubén Rubín (PPH-Central), presidente de la Comisión de Prensa, Comunicación Social, Arte y Espectáculos, recordó un reciente proyecto de declaración "Que declara de interés cultural y nacional al "Poncho Para'i de 60 Listas", en apoyo a la postulación como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, presentado por la República del Paraguay ante la UNESCO".

"No pudimos dejar pasar la oportunidad de resaltar lo que pasó esta semana en la UNESCO. También es oportuno recordar una frase, que dice: Sin memoria no hay identidad; y sin identidad no habrá cambios sociales", significó, seguidamente.

Refirió que todo esto dará visualización y promoción a las actividades vinculadas con el arte nacional, dentro del patrimonio cultural de carácter etnográfico, donde cobra singular importancia por su significación identificativa y por la acción social económica que cumple y puede seguir cumpliendo la artesanía paraguaya.

El parlamentario señaló que es determinante que todos los estamentos del Estado respalden y activen acciones de salvaguarda de los elementos considerados de identidad por la sociedad; y sea el pueblo quien además adopte como suyo los logros y reconocimientos que se otorguen a sus costumbres, a su forma de vida, características y saberes.

Resaltó que la presentación ante la UNESCO respondió a los cinco criterios requeridos para ser parte de la lista de salvaguarda urgente y que, al mismo tiempo, el cuerpo consultivo reconoció el esfuerzo de las dignas mujeres de Piribebuy, a las que considera verdaderas guardianas de la transmisión del saber.

Por último, valoró que la Secretaría Nacional de Cultura (SNC), haya presentado esta postulación como resultado de un trabajo interinstitucional y articulado con el Instituto Paraguayo de Artesanía (IPA); la Municipalidad de Piribebuy; y las portadoras de las técnicas, maestras tejedoras de la esta ciudad, con el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), y otras instituciones del Estado.

La Unesco tomó esta decisión en la 18ª reunión del Comité Intergubernamental para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial.

Es importante recordar, además, que por Ley N° 6.857/21, se declaró el 8 de marzo de cada año como "Día nacional del Poncho Para'i de 60 Listas y de sus tejedoras y tejedores", en nuestro país, gracias a una propuesta del diputado Carlos María López (PLRA-Cordillera).

**Presentación artística**



Finalmente, como broche de oro del acto de celebración, el compositor, cantante y músico paraguayo, Francisco Russo, gran exponente del folclore nacional, compartió algunos temas musicales y exteriorizó su alegría por la decisión de la Unesco.

Comentó que luce el poncho de 60 listas desde el año 2010, con el propósito de honrar el espacio que ocupa, donde quiera que va, con el sostenimiento de la identidad nacional.

"Este poncho es reconocido en cada lugar que me cupo estar", sostuvo ante el plenario de la Cámara Baja.

**SESIÓN ORDINARIA**

# Mesa directiva oficializará en breve la nómina de diputados en la Comisión Permanente

6 diciembre 2023



En la sesión ordinaria de la fecha, uno de los temas considerados fue la conformación de la Comisión Permanente del Congreso Nacional 2023-2024, en lo que respecta a la nómina de diputados que formarán parte de dicho bloque.

Doce diputados titulares y seis suplentes integrarán el referido estamento.

Las funciones de la Comisión Permanente entrarán en vigencia desde el 21 de diciembre y se extenderán hasta el 1º de marzo del próximo año, tiempo en que el Congreso Nacional estará en receso parlamentario.

El artículo 218 de la Carta Magna establece que antes de entrar en receso, cada cámara designará, por mayoría absoluta, a los Senadores y a los Diputados que, en número de seis y doce como titulares, y tres y seis como suplentes, respectivamente, conformarán el órgano.

La decisión del plenario fue que cada bancada remitirá una lista de nombres a la mesa directiva de la institución; y dicha esfera será la que se encargue de conformar y oficializar, posteriormente, la representación de la Cámara de Diputados ante la Comisión Permanente.

**DIPUTADO CARLOS ARRECHEA**

# Invitan a participar de la 5ª edición del festival gastronómico de la Chastaka Roseña

6 diciembre 2023



Este miércoles se llevó a cabo el lanzamiento de la "5ª edición del Festival Gastronómico Nacional de la Chastaka Roseña", en la Cámara de Diputados. El acto contó con participación del vicepresidente primero de la institución, legislador Carlos Arrechea (ANR-Misiones); y del legislador Arnaldo Valdez (Misiones).

Autoridades de la localidad de Santa Rosa de Lima también participaron del evento.

"Quisiera invitar a todos a participar del 5º festival de la chastaka, que se está posicionando en toda la región; incluso a nivel país. Este evento nos da la oportunidad de ver los cambios que está teniendo el pueblo de Santa Rosa, una localidad que tiene una historia de la época de los jesuitas y los guaraníes. Además, es un momento de encontrarse, pasar un buen momento con los misioneros, las familias y todos los compatriotas", manifestó el diputado Arrechea.

El diputado Arnaldo Valdez, a su vez, extendió la invitación a probar este plato tradicional e hizo hincapié en la importancia del festival.

La inauguración oficial del festival se dará en la explanada de la plaza parroquial de Santa Rosa de Lima, en la jornada de hoy, desde las 18 horas.

Vale señalar que la chastaca - carne vieja seca -, es un alimento tradicional de la cocina paraguaya que tiene el sello de identidad jesuítica.

Las matronas de Misiones pasan la receta de generación en generación para que este alimento se ponga al alcance del paladar de los comensales, según refieren publicaciones especializadas en el arte culinario.



**REUNIÓN CONJUNTA**

**Con el ministro de Justicia analizan detalles de la Ley Orgánica Penitenciaria y acuerdan nueva postergación**

5 diciembre 2023



En una reunión conjunta de varias comisiones asesoras de la Cámara de Diputados, fue recibido el ministro de Justicia, Dr. Ángel Barchini, para un pormenorizado análisis del proyecto de "Ley Orgánica Penitenciaria", cuyo estudio en particular se prevé para la sesión ordinaria de esta semana (el proyecto ya fue aprobado en general).

Las comisiones involucradas fueron: Justicia, Trabajo y Previsión Social; Asuntos Constitucionales; Legislación y Codificación; Asuntos Económicos y Financieros; Educación, Cultura y Culto; Derechos Humanos; Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno; Salud Pública; Equidad Social y Género; Prensa, Comunicación Social, Arte y Espectáculos; Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones; y Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

Encabezó la reunión el diputado Hugo Meza (ANR-Cordillera), titular de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, quien calificó este encuentro como bastante oportuno e interesante.

Adelantó que, por unanimidad, decidieron que se solicitará al pleno de la Cámara Baja, la postergación del estudio de este punto del orden del día, en la sesión del miércoles 6 de diciembre.

Esto se debe a la necesidad de contar con un informe bien detallado de los alcances y el impacto, especialmente en el ámbito presupuestario, que tendría la normativa.

Asimismo, será importante contar con los pareceres institucionales y las sugerencias de modificación por parte de ciertos estamentos, como el propio Ministerio de Justicia, según indicó el legislador.

"El ministro Barchini se comprometió a enviar por escrito su parecer institucional, para mejorar, inclusive, este proyecto de ley. El objetivo es que sea realmente efectivo y se constituya en una herramienta importante para mejorar el sistema penitenciario; que pueda servir a los funcionarios como una carrera previsible, con las responsabilidades claramente estipuladas y las reivindicaciones adecuadas y necesarias", manifestó el diputado Meza.

En concreto, reiteró que los participantes de la mesa de trabajo coincidieron en que en el plazo de una semana se podría unificar criterios.

Agregó que el ministro de Justicia está de acuerdo con la normativa, pero sostiene que puede ser mejorada en algunos aspectos.

"Él considera que, así como está planteada la ley, no va a servir mucho, por lo que sostiene que se puede perfeccionar. Nosotros nos allanamos a esta postura", aseveró el congresista.

**Detalles del proyecto**

La profesionalización del agente penitenciario y el establecimiento; organización; funcionamiento; fines; y atribuciones del Servicio General Penitenciario (SEGEPE), son algunos aspectos generales del proyecto de ley en estudio.

La iniciativa busca establecer una estructura orgánica con derechos, deberes, prohibiciones y garantías para el desempeño de las laborales de los agentes penitenciarios.

Tiene por objeto la profesionalización de los mismos, con responsabilidades establecidas y una escala bien definida de los ingresos de acuerdo a la antigüedad.

Estipula que se incorporará, por única vez, como agentes penitenciarios, a los funcionarios, sean éstos nombrados o contratados; operativos; administrativos; y de servicio auxiliar, que dependen y presten, actualmente, servicios en la Dirección General de Establecimientos Penitenciarios.

En cuanto a los ingresos mensuales, se establece un salario y medio para una antigüedad de entre 1 y 5 años; y hasta el equivalente a seis salarios mínimos con una antigüedad de 25 años.



**DIPUTADA DALIA ESTIGARRIBIA**

**Apuntan a declarar de interés nacional el tratamiento de la endometriosis y la adenomiosis**

4 diciembre 2023



Con organización de la diputada Dalia Estigarribia (PLRA-Central), y el acompañamiento de la Comisión de Niñez, Juventud y Desarrollo, se llevó a cabo este lunes una audiencia pública para analizar alcances del proyecto "Que declara de interés nacional el tratamiento de la endometriosis y/o adenomiosis".

La iniciativa fue presentada por la mencionada legisladora junto con el diputado Carlos María López (PLRA-Cordillera).

El evento contó con participación de representantes del Ministerio de la Mujer; el Ministerio del Trabajo; y los diputados Jorge Ávalos Mariño (PLRA-Paraguarí), y Rocío Vallejo (PPQ-Capital).

A su vez, asistieron al encuentro representantes de organizaciones de mujeres que padecen esta dolencia.

La endometriosis y la adenomiosis son trastornos ginecológicos que comparten algunas características similares, como el dolor en la menstruación y la posible infertilidad de las mujeres que los padecen; pero se diferencian en ciertos síntomas y en las zonas del organismo que se ven afectadas.

La diputada proyectista explicó que el objetivo es dar a conocer estos trastornos y crear conciencia sobre algo que para muchas personas es desconocido, pero incapacita y produce dolor en las mujeres.

"El dolor que padecen las mujeres a causa de la endometriosis es un dolor que una ya sabe que va a llegar, que las afecta en su lugar de trabajo e incluso produce infertilidad si no se sigue un tratamiento adecuado. Al declarar el mes de marzo como un mes de lucha contra de la endometriosis, queremos crear conciencia en la población y capacitar a más profesionales para su tratamiento", refirió.

El Dr. Roger Molinas, disertante, comentó que esta patología afecta al 10 % de las mujeres en edad reproductiva, lo que significaría unas 200.000 sólo a nivel país; mientras que 200.000.000 en el mundo.

Señaló que el desafío es que las mujeres puedan buscar diagnósticos y tratamientos efectivos, teniendo en cuenta que la falta de conocimiento, tanto de profesionales de la salud como de la sociedad civil, hace que todo esto se retrase.

"Esta enfermedad se considera como la más enigmática de todas las enfermedades ginecológicas, porque se sabe muy poco y, sin embargo, afecta a una gran cantidad de mujeres. En el país existen todas las herramientas posibles para diagnosticar y tratar la endometriosis de manera correcta. El tratamiento dependería del síntoma de la mujer y de su edad. El desafío está en crear conciencia en la población de que este dolor no es común. Por otro lado, educar y entrenar a los profesionales de la salud para saber manejar adecuadamente este problema", dijo el especialista.



**DIPUTADO ROBERTO GONZÁLEZ**

## Analizan pedido de trasladar monumento del Mariscal López a la Costanera de Asunción

4 diciembre 2023



El diputado Roberto González (ANR-Cordillera), titular de la Comisión Nacional de Puesta en Valor y Recuperación del Patrimonio Tangible de la Historia del Paraguay, encabezó la mesa técnica que tuvo como objetivo dar análisis y trámite a una solicitud de la Municipalidad de Asunción, consistente en trasladar el monumento ecuestre del Mariscal López hasta la Costanera de Asunción, en su intersección con la Avda. General Santos.

El congresista celebró la presencia de todos los representantes que integran dicho bloque, teniendo en cuenta la importancia y el gran desafío de trabajar en la proyección de nuevas estrategias que revitalicen y promuevan los patrimonios y sitios históricos del Paraguay.

“Hemos analizado un pedido de la Municipalidad de Asunción, que en junio de este año ha solicitado la posibilidad, al Congreso y a la comisión nacional, de trasladar la estatua ecuestre del Mariscal Francisco Solano López, que está aquí en frente, en una plaza, sin visibilidad, donde muy poca gente lo puede apreciar”, apuntó.

Seguidamente, agregó que buscarán acceder a dictámenes y recomendaciones de paisajistas, expertos en vialidad y urbanismo, entre otros profesionales, antes de dar a conocer la postura oficial del estamento.

Dijo que son varias las aristas que deben ser estudiadas y consideradas, como por ejemplo, lo referente a la logística, en un traslado tan significativo e importante.

La Comisión Nacional de Puesta en Valor y Recuperación del Patrimonio Tangible de la Historia del Paraguay fue creada por Ley N° 5.893/18, con la finalidad del rescate; restauración; mantenimiento; y puesta en valor de edificios y construcciones patrimoniales, mediante acciones y tareas específicas que viabilicen y fomenten la protección; conservación; resguardo; conocimiento; y valorización de la historia a través de sus bienes históricos y culturales.

Además del diputado Roberto González, integran la comisión nacional, la ministra de Obras Públicas y Comunicaciones, Claudia Centurión; el ministro - presidente de la Corte Suprema de Justicia, César Diesel; la ministra de la Secretaría Nacional de Cultura, Adriana Ortíz; la titular de la Secretaría Nacional de Turismo; Angie Duarte; el ministro de Educación y Ciencias, Luis Ramírez; y el senador nacional, Sergio Rojas (PLRA).



**CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

## Discusión y análisis sobre el desarrollo de tecnologías y su impacto en los derechos humanos

4 diciembre 2023



Con respaldo de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados, fue organizado un evento que tuvo como objetivo discutir y analizar cuestiones que hacen al desarrollo de tecnologías y el impacto que éstas tienen en los derechos humanos.

El diputado Raúl Benítez (PEN-Central), encabezó la representación del bloque asesor.

Se trató de una actividad que forma parte de una serie de exposiciones y conversatorios con el fin de profundizar temas críticos de nuestro tiempo: la deshumanización digital y el surgimiento de los llamados “robots asesinos”, dentro del marco de la campaña internacional “Stop Killer Robots”.

Estas actividades pretenden ofrecer una mirada crítica a los desafíos éticos y sociales que enfrentamos en la era digital; y son organizadas por La Asociación de Tecnología, Educación, Desarrollo, Investigación, Comunicación (TEDIC).

“Como miembros de la campaña “Stop Killer Robots” (Paremos a los robots asesinos), buscamos crear conciencia sobre la necesidad de regulaciones que busquen frenar el uso de la tecnología en general, y las armas autónomas en particular, en formas que refuercen la discriminación, la desigualdad y, potencialmente, amenacen la vida humana”, explicaron referentes de dicha organización.

En el evento se destacó que la deshumanización digital es un fenómeno en el que las personas son reducidas a datos, estereotipos, etiquetas y objetos, perdiendo así nuestra esencia humana.

La exposición titulada “Robots asesinos y deshumanización digital: ¿De qué hablamos y por qué nos afecta?”, busca convertirse en una reflexión sobre cómo las personas son reducidas a meros datos y etiquetas en la era digital; y cómo podemos hacer frente a esto, según expresaron.

Sobre TEDIC, vale señalar que fue creada por un grupo de personas con trayectoria en diferentes disciplinas, para la defensa y promoción de los Derechos Humanos en Internet, a través de análisis jurídicos, técnicos y políticos de las regulaciones sobre Internet en Paraguay.

### Se necesita una ley integral de protección de datos personales

Respecto al evento desarrollado este lunes, fue organizado por TEDIC, la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados y la Biblioteca del Congreso Nacional, con el objetivo fue profundizar en los desafíos éticos y legales de la automatización de armas letales y la necesidad de una ley integral de protección de datos personales, según coincidieron los participantes.

Además del diputado Raúl Benítez, estuvieron presentes el senador José Oviedo (CN), y la directora de la Biblioteca y Archivo del Congreso Nacional, Evangelina Cabrera.

Dijeron que la idea es explorar cómo el desarrollo de estas tecnologías impacta en los derechos humanos; y analizar la importancia del papel activo de Paraguay en la política y tecnología a nivel internacional, acercando estas discusiones a personas legisladoras de nuestro país.

El cometido es reflexionar sobre cómo la tecnología está remodelando nuestra sociedad y la forma en la que coexistimos para comprender mejor las implicaciones de la deshumanización digital y la automatización de las armas, sin regulaciones que pongan los derechos y la vida humana como prioridad.

“Esto tiene como objetivo generar conciencia y apoyo dentro del ámbito legislativo, gubernamental y de la población en general. Mediante expresiones artísticas, buscamos fomentar el diálogo y la reflexión sobre las implicancias del uso de estas armas y la necesidad de un pronunciamiento internacional”, opinó el diputado Raúl Benítez.

Eduardo Carrillo, co director ejecutivo de TEDIC, sostuvo que a través del arte se explora los desafíos que plantean el desarrollo de estas tecnologías y la importancia del papel de Paraguay en el debate global.

Comentó que en la fecha se hizo un doble lanzamiento: la membresía dentro de la campaña “Stop Killer Robots”, que plantea un nuevo instrumento legal - internacional para debatir sobre los límites en el uso de armas autónomas en contextos bélicos; y la celebración de que nuestro país firmó un posicionamiento en la Asamblea General de las Naciones Unidas.

La muestra estará vigente en la Biblioteca del Congreso Nacional hasta el jueves 7 de diciembre.



## Recomendarán aceptar rechazo a iniciativa que busca compensar a estibadores marítimos

4 diciembre 2023



La Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, presidida por el diputado Hugo Joel Meza (ANR-Cordillera), analizó el proyecto de ley “Que compensa a los estibadores marítimos afectados por el cierre del Puerto de Asunción”. Al respecto, recomendarán al pleno de la Cámara Baja, aceptar el rechazo del Senado.

Según se lee en la argumentación de esta iniciativa, el cierre definitivo del Puerto de Asunción se debió a varias causas: comerciales; edilicias; de tránsito; y la necesidad de convertir el puerto capitalino en un polo de desarrollo, como ocurre en varias capitales del mundo.

Así mismo, el documento recuerda que el cierre del Puerto de Asunción dejó sin trabajo a los estibadores marítimos, que por disposición de las autoridades competentes sólo podían desenvolverse en el referido lugar.

“La Organización Internacional del Trabajo, de la cual el Estado paraguayo forma parte, recomienda extremar las medidas para atenuar los costos sociales del uso de nuevas tecnologías. El Puerto de Asunción se encuentra hoy irreversiblemente cerrado; ya solo es parte del casco histórico, es un museo. Sin embargo, los más de sesenta estibadores que trabajaron allí tienen, en promedio, 30 años de trabajo comprometido en ese lugar, con el cual sustentaban de manera regular sus propias supervivencias y las de sus familias”, indica la exposición de motivos.

La Cámara de Senadores había rechazado el proyecto y el órgano asesor recomendará aceptar esa decisión.

## ASUNTOS CONSTITUCIONALES

### Aguardan informe técnico presupuestario sobre proyecto de Ley Orgánica Penitenciaria

5 diciembre 2023



En la jornada de este martes, miembros de la Comisión de Asuntos Constitucionales, que preside el diputado Roberto González (ANR-Cordillera), dieron análisis al proyecto de “Ley Orgánica Penitenciaria”, que ya fuera aprobado en general por el plenario de la Cámara Baja, pero postergado en su estudio en particular.

Los legisladores manifestaron que se aguardará los informes referentes al estudio técnico - presupuestario, teniendo en cuenta el impacto que esta normativa puede

tener en dicho ámbito.

A su vez, se aguarda el parecer institucional del Ministerio de Justicia, antes de emitir una postura oficial, según se informó.

La mesa directiva resolvió incluir en el orden del día de la sesión ordinaria de este miércoles, el análisis “artículo por artículo” del proyecto de ley; pero existiría coincidencia en un importante sector, al efecto de postergar este punto.

En la Comisión de Asuntos Constitucionales se considera de vital importancia tener los informes inherentes el referido impacto presupuestario, de parte del Ministerio de Economía y Finanzas.

Hay que recordar que la iniciativa pretende establecer una estructura orgánica con derechos, deberes, prohibiciones y garantías para el desempeño de las laborales de los agentes penitenciarios.

El objetivo es la profesionalización del agente penitenciario, así como establecer la organización, funciones, fines y atribuciones del Servicio General Penitenciario (SEGEPE), con jurisdicción y competencia en todo el país.

La eventual ley incorporaría, por única vez, como agentes penitenciarios, a los funcionarios, sean éstos nombrados o contratados; operativos; administrativos; y de servicio auxiliar; que dependan y presten, actualmente, servicios en la Dirección General de Establecimientos Penitenciarios.

Los ingresos mensuales de cada agente, teniendo en cuenta la antigüedad, con escalas bien determinadas, constituye un elemento a ser analizado con detenimiento, según señalaron los legisladores.

## FAMILIA Y PERSONAS ADULTAS MAYORES

### “Cuidemos a quienes nos cuidaron” llegó con éxito a la ciudad de Limpio

4 diciembre 2023



Encabezada por la diputada Johana Vega (ANR-Central), la comisión asesora de Familia y Personas Adultas Mayores, llevó a cabo otra jornada de atención integral dirigida a personas de la tercera edad. El evento se llevó a cabo en la ciudad de Limpio, Departamento Central, con una gran afluencia de personas, el pasado viernes.

Cabe destacar que esta actividad se desarrolló dentro del marco de la campaña “Cuidemos a quienes nos cuidaron: Por un trato digno a los mayores”, que impulsa la citada comisión de la Cámara de Diputados.

Johana Vega resaltó que el objetivo es brindarles una atención integral y de calidad a los adultos de la tercera edad.

Mencionó que se contó con asistencia de especialistas en oftalmología y que también se pudo concretar la entrega de medicamentos en otras especialidades médicas.

“Los oculistas han realizado exámenes visuales a nuestros adultos mayores, con el objetivo de detectar posibles problemas y proporcionarles los lentes adecuados para mejorar la calidad de vida. También se han entregado medicamentos, garantizando así el acceso a los tratamientos necesarios para mantener la salud en óptimas condiciones”, dijo la parlamentaria.

En la oportunidad, agradeció a los concejales municipales y a las autoridades del Hospital de Limpio, quienes han colaborado activamente en la organización del evento.

Además, destacó la participación del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; la Comandancia de la Policía Nacional, entre otras instituciones.

“El apoyo de todos ha sido fundamental para hacer posible esta jornada y brindarles a nuestros adultos mayores la atención que merecen”, refirió la congresista.

Para concluir, dijo que se trata solo del inicio de un trabajo continuo y sostenido en beneficio de la población adulta mayor

“Seguiremos trabajando para estar más cerca de ellos y llevarles la asistencia médica que necesitan. Nuestro compromiso es brindarles una vejez digna y llena de bienestar”, pronunció.

Cabe recordar que la Comisión de Familia y Personas Adultas Mayores brinda servicios de atención oftalmológica, con provisión gratuita de anteojos, a los compatriotas de la tercera edad e, incluso, familiares y allegados en situación de pobreza.

Los convenios firmados con fundaciones, instituciones públicas y organizaciones y empresas de la sociedad civil, dan base a estos servicios otorgados en cada jornada de la campaña solidaria.





**PUEBLOS INDÍGENAS**

**Realidad presupuestaria del INDI es motivo de preocupación**

5 diciembre 2023



Con presidencia del legislador Pastor Vera (PLRA-San Pedro), la Comisión de Pueblos Indígenas recibió a la presidente del Instituto Paraguayo del Indígena (INDI), Marlene Ocampos, y equipo de trabajo. Fueron abordadas problemáticas del sector; especialmente, en lo relacionado al ámbito presupuestario.

Estuvieron presentes, Omar Úbeda, director de Gestión Territorial; Lina Franco, directora de Protección Étnica; Diego Flores,

director de Registro e Identidad Étnica; y Basilio Franco, asesor jurídico, como parte de la comitiva.

La titular del INDI enfatizó que el principal problema radica en la falta de presupuesto para cumplir con todas las tareas que corresponden a la institución a su cargo.

Principalmente, se refirió a la compra de tierras.

“El presupuesto 2024 es de 73 mil millones; sufrió un recorte de 23 mil millones en comparación al presente año”, comentó.

Informó que existen 750 comunidades indígenas, ante lo cual es difícil llevar adelante los objetivos del Plan Nacional de Pueblos Indígenas (PNPI), aprobado por Decreto Presidencial N° 5.897/2021.

Dicho documento había sido elaborado de manera participativa, con aportes fundamentales de parte de diferentes sectores, con posturas y pensamientos de hombres; mujeres; jóvenes; ancianos; niños y niñas, quienes, con el apoyo de los técnicos de diversas instituciones; organizaciones indígenas; sociedad civil; y cooperación internacional, lograron plasmar un plan de acción.

Ocampos también esgrimió que cuentan solo con 60 funcionarios en la actualidad.

**“La voluntad política se expresa en el presupuesto”**

Para el diputado Pastor Vera, la situación es compleja.

Manifestó que todas las instituciones, centralizadas y descentralizadas, deben cooperar con el INDI y buscar el cumplimiento del PNPI.

Indicó que, claramente, el Instituto Paraguayo del Indígena no cuenta con las condiciones estructurales, ni económicas, para abordar todos los frentes.

“Es un ente que regula y lleva adelante un plan nacional. La voluntad política se expresa en el presupuesto, pero pareciera que no hay mucha voluntad para el cumplimiento de ese plan”, sentenció.

El parlamentario acotó que el referido PNPI es un documento interinstitucional que requiere estrecha colaboración de diversas entidades gubernamentales.

Además, reiteró que en la comisión están comprometidos a brindar todo el apoyo político que esté al alcance, para que el INDI pueda mejorar su situación y dar respuestas a los pueblos originarios.

“Siempre estamos abiertos a escuchar inquietudes y contribuir desde el ámbito legislativo con propuestas y proyectos que posibiliten lograr los objetivos de la institución”, dijo, finalmente.

**OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y COMUNICACIONES**

**Aconsejarán archivar proyectos con más de tres años de dictamen pendiente**

5 diciembre 2023



Los integrantes de la Comisión de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones, que tiene como presidente al diputado Benjamín Cantero (ANR-Canindeyú), decidieron aconsejar la remisión al archivo de varias iniciativas que se hallan pendientes de dictamen desde hace más de tres años.

Esto, con base en el artículo 189 del reglamento interno de la Cámara Baja, resolución N° 3.602, donde reza que “los proyectos

que hayan permanecido por más de tres años sin haber recibido estudio alguno por parte de la Comisión, pueden remitirse al archivo por medio de un dictamen”.

Los documentos en cuestión se encuentran pendientes desde al año 2019, por lo que corresponde el rechazo y la remisión al archivo, según coincidieron en manifestar los legisladores.

Se trata de las siguientes normativas:

\*Proyecto de ley “Que establece la obligatoriedad de contratación de mano de obra local en las obras públicas”, presentado por la entonces diputada nacional Marlene Ocampos (ANR), en fecha 30 de julio de 2019.

\*Proyecto de ley “Que modifica los artículos 24 y 25 de la Ley N° 5.016/14 - De tránsito y seguridad vial”, presentado por el ex diputado Carlos Portillo (PLRA), en fecha 19 de agosto de 2019.

\*Proyecto de ley “Que establece la obligatoriedad del uso de paneles solares en los alumbrados públicos”, presentado por el entonces legislador Hugo Ramírez, en fecha 6 de mayo de 2019.

El plenario de Diputados deberá concretar el archivar de estas iniciativas, en sesión plenaria, próximamente.

**DIPUTADO CÉSAR CERINI**

**Inquietud ante exigencias de la UE para los productos exportados desde el Mercosur**

5 diciembre 2023



El diputado César Cerini (ANR-Itapúa), organizó una reunión donde el tema central de debate fue la inquietud generada, principalmente, en los pequeños productores, debido a las exigencias dadas a conocer por la Unión Europea (UE), para los productos que son exportados desde el Mercado Común del Sur (Mercosur).

Participaron del encuentro, igualmente, los diputados Luís Federico Franco (PLRA-Central); Raúl Benítez (PEN-Central); Benjamín Cantero (ANR-Canindeyú); Juan Maciel (ANR-Caazapá); y Adrián Vaesken (PLRA-Central).

Según explicó el diputado Cerini, hay mucha preocupación con relación al acuerdo que está por firmarse entre la Unión Europea y el Mercosur; por, lo que se considera, son duras exigencias del bloque europeo para la comercialización.

“Será difícil para el pequeño y mediano productor, cumplir con las indicaciones”, expresó.

Acotó que irán recogiendo toda la información posible y que, por citar un ejemplo, uno de los requerimientos es el georeferenciamiento de las fincas.

“Esto es de difícil cumplimiento, sobre todo, teniendo en cuenta la situación que se vive en el campo, donde muchos pequeños productores ni siquiera tienen su título de propiedad. Se dificultará hacer un georeferenciamiento de la finca sin un documento”, señaló.

El parlamentario ve con buenos ojos la intención manifestada por el presidente de la República, Santiago Peña, de apuntar hacia los Emiratos Árabes, y ya no tanto a la Unión Europea.

En su opinión, Paraguay debe barajar otras alternativas.

“No podemos estar expectantes solo a poder negociar con la Unión Europea; sabemos que esto es bastante exigente y nosotros también tenemos que saber hacer nuestros deberes; cumplir como corresponde; pero debe ser un proceso. Creemos que con las exigencias que ponen están queriendo precautelar al sector productivo europeo”, apuntó.

Posteriormente, el legislador reiteró que existe molestia por la presión que ponen, siendo Paraguay el país que menos contamina en la región, no como en el caso de las naciones desarrolladas, que son las que contaminan el ambiente y generan impacto negativo.

Cerini adelantó que una próxima reunión tendrá como invitados al titular de la Unión de Gremios de la Producción (UGP), Héctor Cristaldo, y otros representantes del sector, a fin de impulsar posiciones firmes que puedan ser alentadas desde el Parlasur, teniendo en cuenta que se trata de una negociación llevada por el Mercado Común del Sur.



## Varios proyectos de resolución y de declaración tuvieron dictamen favorable

5 diciembre 2023



La Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, encabezada por la diputada Del Pilar Vázquez (PLRA-Itapúa), emitió dictamen de visto bueno para varios proyectos de resolución y de declaración que serán puestos a consideración de la plenaria de Diputados en la sesión ordinaria de esta semana.

Por citar algunos temas resaltantes, el órgano asesor propone la aprobación del documento "Que pide informes al Poder Ejecutivo - Secretaría de la Función Pública (SFP)", presentado por los parlamentarios Alexandra Zena (CN-Central), Pastor Vera (PLRA-San Pedro), Benjamín Cantero (ANR-Canindeyú), José Adorno (ANR-Alto Paraguay), y Alejo Ríos (PLRA-Caaguazú).

Esto refiere al cumplimiento de la Ley N° 6.279/2019 - "Que establece la obligatoriedad de la incorporación de las personas pertenecientes a las comunidades indígenas en las instituciones públicas".

Se hacen consultas sobre el porcentaje de cumplimiento, en la totalidad y en cada institución pública, de lo establecido en el artículo 2° de la Ley N° 6.279/2019, en las modalidades de contratados y permanentes.

Se pide remitir copias de los manuales y los reglamentos vigentes para la incorporación de personas pertenecientes a comunidades indígenas, de acuerdo a la mencionada ley, en su artículo 3°.

Los legisladores también solicitan el decreto reglamentario y, en caso de no existir dicho decreto, expresar los inconvenientes para la reglamentación de la norma.

En otro punto, la comisión recomienda aprobar el proyecto de declaración "Que declara de interés cultural las casas paraguayas, asociaciones civiles, y/o sitios de difusión de la cultura paraguaya en el exterior, legalmente constituidos", que fuera presentado por el diputado Cleto Giménez (PLRA-Canindeyú).

Asimismo, el proyecto de declaración "Por el que se insta al Poder Ejecutivo - Ministerio de Educación y Ciencias, a que incluya en su malla curricular, en el área de Desarrollo Personal y Social, la objeción de conciencia y el servicio civil", presentado por el diputado Carlos María López (PLRA-Cordillera), tuvo luz verde del bloque.

Finalmente, vale comentar que los diputados aconsejan aprobar la "Declaración de interés nacional, cultural y turístico, del Festival Internacional del Tereré", a realizarse en la ciudad de Itakyry, Alto Paraná, del 19 al 25 de febrero de 2024.

Esta iniciativa fue impulsada por la parlamentaria Rocío Abed de Zacarías (ANR-Alto Paraná).

## DEFENSA NACIONAL

### Oficiales y suboficiales con participación en el golpe de Estado de 1989 buscan reconocimiento económico

5 diciembre 2023



Bajo presidencia del diputado Pedro Ortiz (ANR-Central), la Comisión de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno, recibió a miembros de la Comisión Directiva de la "Coordinadora de Asociaciones de Excombatientes de la Gesta Libertadora del 2 y 3 de febrero de 1989", quienes solicitaron la intermediación de este bloque para el estudio y visto bueno de iniciativas relativas al sector.

El titular de la comisión asesora comentó que los representantes de las

asociaciones de ex combatientes de esta gesta revolucionaria presentaron un proyecto de ley que pretende un reconocimiento monetario por la participación.

Indicó que, esta vez, pretenden beneficiar a los oficiales y suboficiales que participaron de la gesta del 2 y 3 de febrero de 1989, teniendo en cuenta que la ley actual, N° 7.081, solo beneficia a los soldados conscriptos.

"Vinieron a presentar ante la Comisión de Defensa Nacional un proyecto de ley que les pueda beneficiar. Ellos están viendo la forma de conseguir una indemnización, pues con la ley actual fueron beneficiados los soldados, pero no así los oficiales y suboficiales", acotó.

El parlamentario afirmó que seguirán trabajando en conjunto con estas organizaciones, a fin de acompañar iniciativas que sean loables, desde la Cámara Baja.

"Estaremos trabajando con ellos; vamos a analizar esta iniciativa ya que presentaron un buen argumento para que se pueda considerar esta propuesta, primeramente, en la Cámara de Diputados", dijo.

La intención refiere a la gesta del 2 y 3 de febrero de 1989, tras la cual fue destituido el general Alfredo Stroessner.

El acontecimiento es conocido como "El Golpe de la Candelaria", por haberse iniciado el día de la Virgen de la Candelaria.

Marcó el derrocamiento de una dictadura que duró 35 años en nuestro país (1954-1989).

## Declaración de interés para sitios de difusión de la cultura paraguaya en el exterior, con dictamen favorable

5 diciembre 2023



El proyecto de declaración "Que declara de interés cultural las casas paraguayas, asociaciones civiles, y/o sitios de difusión de la cultura paraguaya en el exterior, legalmente constituidos", tuvo dictamen de aprobación con modificaciones durante la reunión semanal de la Comisión de Asuntos Migratorios y Desarrollo.

El bloque asesor tiene como titular al diputado Cleto Giménez (PLRA-Canindeyú).

Esta normativa pretende valorar y contribuir con las actividades de promoción y difusión de la cultura paraguaya, llevadas a cabo por estos espacios culturales que permiten a los compatriotas radicados en el exterior, mantener un vínculo permanente con sus raíces y fortalecer su identidad como paraguayos.

"La cultura expresa las tradiciones de nuestro pueblo y configura el fundamento y la razón de ser de la identidad y la idiosincrasia de los paraguayos, por lo que, en el caso de los connacionales en el exterior, es necesario fortalecer los vínculos que los unen a su patria natal", esgrime parte de la exposición de motivos.

Según afirmó el titular de comisión, las casas paraguayas o espacios físicos donde se rescatan y difunden aspectos de nuestra cultura, deben ser objeto de reconocimiento, identificación, conservación, fomento, promoción, desarrollo y valoración.

"Constituyen pilares materiales y espirituales de los paraguayos migrantes para el mantenimiento del contacto con su patria", aseguró.

En coincidencia con los demás integrantes del estamento, sostuvo que el protagonismo de las casas paraguayas en el extranjero, al servicio de nuestros compatriotas, es de vital importancia porque forma parte de la identidad nacional y ofrece respuestas a diversas necesidades.

Resaltó que esta declaración constituye un gesto de apoyo a las organizaciones de compatriotas que han demostrado su profundo sentimiento de amor a la patria, promoviendo el conocimiento de los valores culturales del Paraguay, con sus familias, y también con las comunidades extranjeras de diferentes países del mundo.

## DIPUTADO LUÍS FEDERICO FRANCO

### Discuten proyecto de ley que pretende regular uso de "vapeadores"

4 diciembre 2023



El diputado Luís Federico Franco (PLRA-Central), recibió al representante del Grupo Pragma de Consultores, Dr. José Valenzuela, con el fin de analizar el proyecto de ley "Que establece medidas sanitarias de protección a la salud de las personas en relación a los cigarrillos electrónicos; y regula los sistemas de administración de nicotina y sistemas similares sin nicotina".

La iniciativa tiene como proyectista al mencionado legislador, quien considera que el uso del cigarrillo electrónico (vapeador), puede afectar de igual o peor manera a la salud, más aún cuando de jóvenes se trata, considerando que ellos son los más expuestos al artefacto.

"El cigarrillo electrónico, o vapeador, tiene una batería que calienta una sustancia química, lo que hace que pueda producirse el humo. Este artefacto no está muy regulado y la gente no dimensiona que puede ser igual o peor que un cigarrillo común y corriente", expresó.

Resaltó la necesidad de una regulación e incluso prohibir que los menores de edad tengan acceso al dispositivo.

Según mencionó, hoy en día esto se ha popularizado y es de libre comercialización para personas de todas las edades.

"Estamos abocados a presentar un proyecto que prohíba el acceso a menores de edad a estos dispositivos. Para los adolescentes es un artefacto de moda, algo novedoso; pero realmente es una problemática que produce adicción. El consumo del cigarrillo electrónico, en vez de disminuir la utilización del cigarrillo común, de intentar dejar el tabaco, lleva a otro tipo de adicción, que es el vape", sostuvo.

A su turno, el Dr. Valenzuela mencionó que dialogaron acerca de la responsabilidad que tienen que tener las empresas en cuanto a la basura electrónica que genera este dispositivo en lo posterior a la utilización.

Comentó que buscan trabajar con las empresas inversoras que traen estos productos de manera legal, a fin de que cuenten con una mayor protección por parte del Estado, con relación a sus actividades.

### Recibirán al presidente de la SPN

Es importante señalar que este martes 5 de diciembre, a las 10:00 horas, se prevé una reunión del diputado Luís Federico Franco, con el Dr. José Fusilo, presidente de la Sociedad Paraguaya de Neumología (SPN).

El proyecto de ley referente a los "vapeadores" será tema central, nuevamente.

La reunión se llevará a cabo en el despacho legislativo del diputado Franco.

DIPUTADO LUÍS FEDERICO FRANCO

# Especialista confirma que los vapeadores son dañinos para la salud

5 diciembre 2023



El legislador **Luís Federico Franco** (PLRA-Central), recibió al **Dr. José Fusillo**, integrante de la **Sociedad Paraguaya de Neumología**, a fin de discutir detalles del proyecto de ley “Que establece medidas sanitarias de protección a la salud de las personas en relación a los cigarrillos electrónicos; y regula los sistemas de administración de nicotina y sistemas similares sin nicotina”.

Recordó que la misma tiene por objeto regular dispositivos electrónicos de administración de nicotina, más conocidos como “vapeadores”, así como sus insumos respectivos.

Afirmó que el enfoque principal es el de proteger, principalmente, a la niñez y la adolescencia.

“Somos personas que creemos en la libertad de elección; pero lo que queremos es regular esto,

que se sepa acerca de este producto que hoy se encuentra en el mercado y afecta a nuestros jóvenes. Hay que reconocer que estos dispositivos sí generan algún tipo de adicción hacia la nicotina”, expresó el parlamentario.

Esta iniciativa fue presentada por el mencionado congresista y en la exposición de motivos recuerda que los organismos internacionales de salud prevén que el uso de los vapeadores, a largo plazo, implica un aumento del riesgo de enfermedades pulmonares y afecciones cardiovasculares; más aún, teniendo en cuenta que se desconocen los componentes de estos dispositivos.

“Países como México y Brasil optaron por prohibir el uso de los cigarrillos electrónicos, ya que estos sistemas son muchas veces recargables y a través de personas malintencionadas se aumenta el nivel de nicotina o de otras sustancias que pueden ser mucho más perjudiciales. Eso es algo de lo que hoy en día ya se tiene conocimiento”, refirió el diputado Franco.

## Son dañinos para la salud

El Dr. Fusillo, neumólogo, habló del daño que causan estos dispositivos electrónicos en los seres humanos.

Dijo que, a pesar de que muchas personas defienden el uso como método para paliar la adicción a los cigarrillos convencionales, está evidenciado que se genera otro tipo de adicción, pues también contiene nicotina.

“El daño que generan estos dispositivos es real; está comprobado y hay evidencia”, sentenció.

Comentó que Estados Unidos tuvo una epidemia en 2019, justamente, por los productos de poco control; fabricados, incluso, de forma ilegal.

“El tema de que contienen poca nicotina es totalmente falso. Estos productos contienen más del 2 o 3 % que el cigarrillo convencional, porque de hecho es la nicotina la que produce la adicción; caso contrario, nadie compraría”, expresó el especialista.

Este proyecto se encuentra en el orden del día de la sesión ordinaria de la Cámara Baja, prevista para el miércoles, desde las 09:00 horas.

Cuenta con dictamen de aprobación en varias comisiones, como la de Familia y Personas Adultas Mayores; y Prensa, Comunicación Social, Arte y Espectáculos.

